

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 01 MAR. 2010

**Sr. Presidente del
Tribunal de Cuentas**

Tengo el honor de poner en conocimiento que en el día de la fecha, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, he designado los siguientes Ministros: de Interior, Sr. Eduardo Bonomi, de Relaciones Exteriores Dr. Luis Almagro, de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, de Defensa Nacional, Sr. Luis Rosadilla, de Educación y Cultura Dr. Ricardo Ehrlich, de Transporte y Obras Públicas, Sr. Enrique Pintado, de Industria, Energía y Minería, Ing. Quim. Roberto Kreimerman, de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker, de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Graciela Muslera y de Desarrollo Social, Sra. Ana María Vignoli.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración

03 MAR 2010
No. 1586
JMC

Jose Mujica
JOSE MUJICA
Presidente de la República

Alberto Breccia
ALBERTO BRECCIA
Secretario de la Presidencia
de la República